

LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES
COLABORADOR HONORARIO

LLAMADO Nº 40/14 (Expediente Nº 121120-000334-14)

Tres (3) Colaboradores Honorarios para desempeñar tareas de docencia, investigación y extensión en el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje del Instituto de Educación.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar personalmente:

- 1: Documento de identidad (original y 1 fotocopia).
- 2: Formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
- 3: Declaración jurada de méritos y antecedentes (Currículum Vitae) (Art. 239 del Código Penal, texto al final).

Presentar 4 copias en formato papel. Una de las copias deberá exhibir timbre profesional, Valor \$ 120.

- 4: El aspirante podrá presentar, si lo considera pertinente, un máximo de cinco (5) trabajos de su producción, que estime más significativos (original o fotocopia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDÉZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado Nº 40/14— desde 19 de mayo de 2014 hasta el **5 de junio de 2014**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.